

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

CURSO ESCOLAR: 2025– 2026		
GRADO: Medio	CICLO: Peluquería	MÓDULO: Cosmética para peluquería

ÍNDICE		Página
1.	Introducción.	2
2.	Marco legislativo.	3
3.	Objetivos Generales del Ciclo y del Módulo.	4
4.	Capacidades terminales y criterios de evaluación.	9
5.	Contenidos.	14
6.	Distribución de las unidades didácticas.	18
7.	Desarrollo de las unidades didácticas.	19
8.	Metodología didáctica. a. Instrumentos y criterios de evaluación. b. Criterios de calificación c. Revisión de exámenes	33
9.	Materiales, recursos didácticos.	42
10.	Actividades complementarias y extraescolares.	42
11.	Propuestas de innovación, y uso de las TIC.	43

Responsable elaboración	Responsable Revisión	Responsable Aprobación
PROFESOR DE ÁREA	JEFATURA DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN ACADÉMICA
Fecha: 15 octubre 2025	Fecha: 3 Noviembre 2025	Fecha: 6 Noviembre 2025

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

1. INTRODUCCIÓN.

El Centro Fundación Sopeña Badajoz, está inmerso en el colectivo de centros concertados de la comunidad de Extremadura; aunque es uno de los pocos que cuenta en su estructura académica con docencia en todos los niveles educativos a excepción de Bachillerato. Sólo cuenta en su haber con una línea tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, además de contar con diversos ciclos de Formación Profesional (Gestión Administrativa, Asistencia a la Dirección, Peluquería y Estética y Belleza).

El centro se encuentra ubicado en el Polígono de la Paz; una zona de Badajoz en constante auge económico, debido a la reciente creación de zonas de ocio y comerciales, además cuentan con que el mercado semanal de la ciudad ha sido ubicado en sus inmediaciones.

El Centro atiende fundamentalmente a un grupo social en su mayoría desfavorecido como objetivo prioritario dentro de su propia identidad y fieles a la inspiración de su Fundadora.

De ahí que la población que acoge nuestro Centro es en su escala socioeconómica media-baja según datos actuales recogidos de la base de datos de la secretaría de nuestro centro.

El Centro Fundación Sopeña Badajoz está situado en una zona donde con el transcurso de los años se han ido asentando importantes centros educativos de orden público de la ciudad de Badajoz como son los recientemente ampliados IES Rodríguez Moñino y CP Guadiana.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		 ISO 9001 434/11 Acreditado por ENAC

2. MARCO LEGISLATIVO.

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar* establecido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*, queda fijado en la *Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar*.

La competencia general del título descrita en el *Real Decreto 1588/2011, consiste en: "Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental"*.

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en catorce módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

En este marco, el módulo profesional de "**Cosmética para peluquería (CSQ)**", tiene carácter soporte con un total de **160 horas** lectivas que se impartirán en el primer curso del ciclo, a razón de 5 horas semanales, durante los tres trimestres.

Según se establece en el Real Decreto 1588/2011, el módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), m), n) y s) del ciclo formativo y las competencias a), k) y p) del título.

Según se establece en el Real Decreto 1588/2011, el módulo **CSQ** está asociado con las siguientes unidades de competencia:

- UC0347_2: *Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.*

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

- UC0356_2: *Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.*

Los resultados de aprendizaje del módulo expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recibirlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación de módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

4. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analizar los distintos mecanismos de actuación de los productos cosméticos sobre el cuerpo humano, en función de su composición cualitativa, relacionándolos con los efectos que producen y con las reacciones adversas que pueden desencadenarse.	• Clasificar los cosméticos capilares en función de su acción principal y de su lugar de actuación. • Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de cosméticos capilares y específicos para técnicas complementarias. • Explicar los factores que pueden alterar los mecanismos de acción de los cosméticos capilares. • Esquematizar la composición general de cosméticos, explicando la función de cada uno de los componentes básicos. • Enumerar los factores que pueden desencadenar reacciones adversas indicando los signos y síntomas que han de valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

	● Identificar la legislación vigente sobre productos cosméticos, explicando los aspectos más significativos. ● En un caso práctico, determinar si los datos especificados en el cartonaje y envase del producto cosmético cumplen lo establecido al respecto en la normativa legal vigente.
Analizar los factores que pueden producir alteraciones en la composición de los productos cosméticos estableciendo pautas de almacenamiento y manipulación de dichos productos para mantenerlos en condiciones óptimas.	● Explicar las causas que producen con más frecuencia alteraciones en los productos cosméticos. ● Explicar las transformaciones que sufren los componentes generales de los productos cosméticos, en función de su naturaleza, por la acción de los agentes físicos, químicos y microbiológicos. ● Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se producen en sus propiedades organolépticas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

	• Determinar los criterios de ubicación de productos que han de tenerse en cuenta en la organización del almacén en establecimientos de peluquería.
Analizar las interacciones que pueden producirse entre productos cosméticos y entre cosméticos y tratamientos medicamentosos, deduciendo las precauciones necesarias para evitar que se produzcan.	• Explicar el concepto de interacción relacionándolo con los distintos mecanismos de acción de los principales grupos de productos cosméticos. • Describir las interacciones que pueden producirse con mayor frecuencia entre los productos cosméticos capilares. • Describir y explicar las interacciones que pueden producirse entre los componentes de los productos cosméticos capilares y los distintos materiales de los envases y utensilios de peluquería. • Establecer criterios para secuenciar los distintos procesos de peluquería, en función de las interacciones que pueden producirse entre

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

	los productos cosméticos que han de utilizarse.
Analizar los procesos de peluquería y sus fundamentos científicos, deduciendo cuál debe ser la acción o acciones principales de los productos cosméticos que han de utilizarse para obtener los resultados pretendidos.	- Esquematizar los procesos básicos de peluquería (técnicas de higiene, tratamientos capilares, cambios de coloración en el cabello, cambios de forma permanente en el cabello, cambios temporales en la forma del cabello y corte de cabello) y las operaciones complementarias (arreglo y rasurado de barba y bigote, manicura y pedicura). - Explicar sobre un esquema de los procesos correspondientes, los fundamentos científicos de la limpieza por detergencia del cabello, de los cambios permanentes de forma en el cabello, de los cambios temporales de forma en el cabello, de los cambios temporales de forma en el cabello y de los cambios de color en el cabello. - Relacionar los fundamentos científicos de cada proceso,

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

	procedimiento y técnica de peluquería y complementarias con el mecanismo de actuación de los productos cosméticos utilizados y con la composición de dichos productos.
Ejecutar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas las operaciones físico-químicas para preparación de productos cosméticos para su utilización en procesos de peluquería.	● Identificar los distintos tipos de material de laboratorio que se utilizan para la preparación de productos cosméticos. ● Medir exactamente las cantidades de los componentes que han de utilizarse para obtener las cantidades y/o concentraciones finales de productos. ● Realizar operaciones de separación de componentes por procedimientos físicos. ● Realizar operaciones de homogeneización. ● Reconstituir soluciones. ● Emulsionar productos. ● Limpiar el material de laboratorio y mantenerlo ordenado para nuevo uso. ● Explicar las medidas de protección personal que hay

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

	que aplicar en el manejo y preparación de productos cosméticos de uso en peluquería.
Analizar los efectos de los productos cosméticos sobre el cabello y cuero cabelludo, en relación con los requerimientos de las técnicas o de los tratamientos capilares, deduciendo criterios que permitan evaluar los resultados obtenidos.	Analizar los requerimientos de las técnicas básicas de peluquería y complementarias en cuanto a los efectos pretendidos y los cosméticos utilizados, deduciendo qué aspectos resultan relevantes para evaluar positivamente los efectos obtenidos.

5. CONTENIDOS.

a) Caracterización de cosméticos para peluquería:

Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.

Partes de un cosmético:

Parte interna. Componentes del cosmético: principio activo, vehículo o excipiente y aditivos (conservantes, perfumes y colorantes).

Parte externa: envase, cartónaje y prospecto. La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing.

Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Agua, tensoactivos, modificadores de pH (concepto de pH, concepto de ácido- base y reacción de neutralización), humectantes, modificadores de la viscosidad y secuestrantes, entre otros.

El etiquetado: requisitos y símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado.

b) Preparación de productos cosméticos para peluquería:

El laboratorio cosmético:

Útiles y equipos. Materias primas.

Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación.

Higiene y asepsia del laboratorio cosmético.

Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético:

Formas cosméticas: tipos y características.

Formas líquidas y disoluciones: características, propiedades y expresión de la concentración. Lociones. Sistemas dispersos: suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles.

Polvos. Barras o sticks. Envases monodosis.

Pautas de preparación de cosméticos para peluquería:

Análisis de la fórmula cosmética.

Fases en la elaboración. El modus operandi. Características de los ingredientes.

Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad y consistencia) y químicas (pH).

c) Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:

Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.

Cosméticos para la higiene del cabello:

Composición, mecanismo de actuación y clasificación.

La suciedad capilar y del cuero cabelludo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas.

Cosméticos protectores del cabello: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.

Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello:

Fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos.

Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado.

Cosméticos reductores y neutralizantes (activos cosméticos, forma de actuar y legislación).

Cosméticos especiales.

Cosméticos complementarios.

Protocolo del proceso de cambios de forma permanente del cabello.

Cosméticos para cambios de color del cabello:

Clasificación: tintes temporales, tintes semipermanentes, tintes permanentes y decolorantes capilares.

Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones.

Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada (concepto de oxidación-reducción, reacciones redox). Diluciones y mezclas. Precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco.

Cosméticos para alteraciones capilares: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.

Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

d) Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:

Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores, bases, barnices, protectores y productos para el secado.

Características de los cosméticos de manicura y pedicura:

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.

Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.

Clasificación de los cosméticos para el afeitado: cosméticos preafeitado, cosméticos

específicos para el afeitado y cosméticos postafeitado:

Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.

Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado.

Cosmética masculina de protección y de tratamiento.

e) Manipulación y almacenamiento de cosméticos:

Estabilidad y alteraciones de los cosméticos: inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos. Pruebas de estabilidad.

Conservación y almacenamiento: contaminación microbiológica. Características y condiciones del almacén de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).

Manipulación y aplicación: pautas que hay que seguir.

Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.

Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.

Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información: revistas profesionales, dosieres de las casas comerciales y demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos.

6. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

1º TRIMESTRE	Nº Sesiones: 51
UD 1: Introducción a la cosmética.	9

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

UD 2: Ingredientes cosméticos	14
UD 3: Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar	14
UD 4: Cosméticos para los cambios de forma del cabello*	14
2º TRIMESTRE	Nº Sesiones: 30
UD 5: Cosméticos para cambios de color en el cabello	13
UD 6: Cosméticos para alteraciones capilares	10
UD 7: Cosmética para el afeitado	7
3º TRIMESTRE	Nº Sesiones: 37
UD 8: Cosméticos para manos y pies	12
UD 9: Seguridad e higiene en cosmetología	13
UD 10: Pautas de venta de cosméticos de peluquería	10
UD 11: El laboratorio cosmético	2

* El segundo trimestre es más reducido debido a las prácticas FEOE (prácticas de formación en empresa u organismo equiparado) que realizará el alumnado entre los meses de febrero y marzo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1: Introducción a la cosmética

1. OBJETIVOS:

- Caracterizar los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
- Identificar las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
- Indicar la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
- Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
- Valorar la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.

2. CONTENIDOS:

- Introducción a la cosmética:
 - Concepto de cosmético
 - Diferencia entre cosmético y medicamento
- Reglamentación técnico sanitaria
- Elementos externos del cosmético (parte interna y parte externa):
 - El envase cosmético
 - Normas de etiquetado
 - El embalaje
- Los ingredientes: composición cualitativa y cuantitativa
 - Nomenclatura INCI

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
- Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
- Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
- Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.

TEMPORALIZACIÓN: 9 HORAS

UD 2: Ingredientes cosméticos

1. OBJETIVOS:

- Especificar la función de los componentes internos de un cosmético.
- Relacionar las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
- Caracterizar las diferentes formas cosméticas.

2. CONTENIDOS

- Fundamentos básicos de cosmetología
 - Conceptos de pH, ácido-base y reacción de neutralización.
- Componentes del cosmético
 - Sustancias empleadas como componentes cosméticos
- Naturaleza fisicoquímica de los cosméticos.Unidades de medida.
 - Sistemas homogéneos y heterogéneos
 - Formas cosméticas
- Clasificación de los cosméticos

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
- Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético.
- Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.

TEMPORALIZACIÓN: 14 HORAS

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

UD 3: Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar

1. OBJETIVOS:

- Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
- Relacionar el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.
- Relacionar la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
- Determinar los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.

2. CONTENIDOS:

- La suciedad capilar
- Cosméticos para la higiene del cabello
 - Composición
 - Mecanismos de actuación
 - Tipos y formas cosméticas
 - Criterios de selección
 - Peeling capilar
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello
 - Composición
 - Mecanismos de actuación
 - Tipos y formas cosméticas
 - Criterios de selección
- Cosméticos protectores del cabello
 - Composición
 - Mecanismo de actuación
 - Tipos y formas cosméticas

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
- Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.
- Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
- Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.

TEMPORALIZACIÓN: 14 HORAS

UD 4: Cosméticos para los cambios de forma del cabello.

1. OBJETIVOS

- Establecer las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
- Relacionar la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.

2. CONTENIDOS

- Fundamento científico de los cambios de forma del cabello
 - Fundamento de los cambios de forma temporales
 - Fundamento científico de los cambios de forma permanentes
- Cosméticos para cambio de forma temporal
 - Composición general
 - Forma, actuación y tipos
 - Criterios de selección
- Cosméticos para cambio de forma permanente
 - Composición general
 - Forma de actuación
 - Tipos de cosméticos
 - Criterios de selección

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
- Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.

TEMPORALIZACIÓN: 14 horas

UD 5: Cosméticos para cambios de color en el cabello.

1. OBJETIVOS:

- Identificar los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

2. CONTENIDOS:

- Los cambios de color del cabello
 - Vocabulario de color
- Tintes
 - Tintes vegetales
 - Tintes metálicos
 - Tintes temporales o fugaces
 - Tintes semipermanentes o coloración directa
 - Tintes permanentes o coloración indirecta
- Criterios de selección del color
 - Elección de la concentración de agua oxigenada
- Decolorantes capilares
 - Composición
 - Mecanismo de acción
 - Formas cosméticas

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Precauciones
- Criterios de selección de los cosméticos decolorantes
 - Elección de la concentración de agua oxigenada

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
- Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

TEMPORALIZACIÓN: 13 horas

UD 6: Cosméticos para alteraciones capilares

1. OBJETIVOS

- Reconocer los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.

2. CONTENIDOS

- Cosméticos para la seborrea
 - Ingredientes activos
 - Formas cosméticas
 - Criterios de selección y utilización de cosméticos
- Cosméticos para la ptiriasis
 - Ingredientes activos
 - Formas cosméticas
 - Criterios de selección y utilización de cosméticos
- Cosméticos anticaída para tratar la alopecia
 - Ingredientes activos
 - Formas cosméticas
 - Criterios de selección y utilización de cosméticos
- Cosméticos para otras alteraciones capilares

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Hiperhidrosis
- Dermatitis seborreica
- Alteraciones estructurales y cromáticas

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas.

UD 7: Cosmética para el afeitado.

1. OBJETIVOS

- Especificar los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
- Establecer la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.
- Seleccionar el cosmético adecuado según las características del cliente.
- Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

2. CONTENIDOS

- Cosméticos específicos del afeitado
 - Cosméticos complementarios del afeitado
 - Cosméticos para el pre-afeitado
 - Cosméticos para el afeitado
 - Cosméticos para el post-afeitado
- Cosméticos de protección y tratamiento
 - Características de la piel masculina
 - Problemas estéticos de la piel en los hombres
 - Características generales del cosmético

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
- Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.
- Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.
- Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

UD 8: Cosméticos para manos y pies.

- OBJETIVOS**
 - Identificar los cosméticos para manicura y pedicura.
 - Relacionar sus principios activos con el mecanismo de acción.
 - Relacionar la forma cosmética con el modo de aplicación.
 - Seleccionar el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
- CONTENIDOS**
 - Cosméticos para la manicura y la pedicura
 - Cosméticos para desmaquillar las uñas
 - Cosméticos para retirar la cutícula
 - Cosméticos para pulir las uñas
 - Cosméticos para la preparación y decoración de las uñas
 - Endurecedores
 - Bases
 - Barnices
 - Cosméticos para el secado de las uñas
 - Protectores
 - Cosméticos para la higiene y tratamiento de manos y pies
 - Cosméticos de higiene
 - Cosméticos de tratamiento

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Cosméticos para la realización de uñas artificiales
 - Uñas prefabricadas
 - Uñas esculpidas

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.
- Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.
- Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.
- Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas.

UD 9: Seguridad e higiene en cosmetología.

1. OBJETIVOS

- Especificar las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
- Especificar las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
- Analizar las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
- Reconocer las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
- Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
- Identificar las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
- Aplicar las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

2. CONTENIDOS

- Recomendaciones generales
- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos
 - Conservación y almacenamiento
 - Manipulación y aplicación de cosméticos
 - Alteraciones de los cosméticos
- Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados
- Reacciones adversas a cosméticos
 - Causas principales y consecuencias
 - Medidas preventivas
 - ¿Qué hacer en caso de reacción adversa?
- Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos
 - Enfermedades profesionales más frecuentes
 - Prevención

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
- Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
- Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
- Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
- Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
- Se han analizado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

TEMPORALIZACIÓN: 13 horas.

UD 10: Pautas de venta de cosméticos de peluquería.

1. OBJETIVOS

- Relacionar el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
- Determinar la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
- Utilizar medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.
- Identificar las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- Establecer las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
- Especificar los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
- Se han de realizar fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.

2. CONTENIDOS

- Líneas comerciales de cosméticos para peluquería
- Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

- Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería
 - Asesoramiento en la venta
- Innovaciones cosméticas para peluquería
 - Fuentes de información

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
- Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
- Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.
- Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
- Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
- Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

UD 11: El laboratorio cosmético

1. OBJETIVOS

- Identificar el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
- Realizar las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
- Determinar las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Preparar cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
- Seguir las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

2. CONTENIDOS

- Útiles y equipos
 - Material volumétrico
- Materias primas
- Ficha de elaboración de cosméticos
 - Estructura general de una ficha técnica
- Operaciones elementales en la preparación de cosméticos
 - Medidas de peso
 - Medidas de volumen
 - Métodos de mezcla
 - Métodos de separación
 - Medición de pH
 - Preparación de sistemas homogéneos: disoluciones
 - Preparación de sistemas heterogéneos: emulsiones y suspensiones

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
- Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
- Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.
- Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

- Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.

TEMPORALIZACIÓN: 2 HORAS

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumnado.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumnado información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumnado en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos del módulo se presentan organizados en conjuntos temáticos con carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de conjuntos de procedimientos tales como:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.

El desarrollo del módulo desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes, y valores como el rigor y la curiosidad científica, la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El trabajo experimental.
- Comentarios de texto científicos.
- La exposición oral.
- El debate y el coloquio.
- Los mapas conceptuales.
- La investigación bibliográfica.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los criterios que voy a tener en cuenta para evaluar son 3:
- 1. Conceptos.** Los contenidos conceptuales son de suma importancia ya que sin ellos no podremos llevar a buen término los procedimientos, y las actitudes, ya que permiten consolidar logros de identidad profesional imprescindibles para el alumnado y para el ejercicio profesional). Para ello vamos a evaluar entre algunos:
 - Conocimientos de hechos, hipótesis, teorías, leyes, conceptos y terminología específica relacionado todo con el análisis capilar.
 - Comprensión de fenómenos físicos, químicos, biológicos y técnicos.
 - Capacidad para explicar, interpretar y expresar la información científica.
 - 2. Procedimientos**
 - Adecuado uso del lenguaje técnico y profesional.
 - Interpretación de la información científico-tecnológico-práctica.
 - Observación y descripción de objetos, fenómenos o procesos, bien de forma directa o bien a través de instrumentos (microscopio, lupa, ordenador, trabajos en el laboratorio, etc.).
 - Capacidad para elaborar ideas personales desde una actitud crítica y constructiva.
 - Forma de trabajo en el laboratorio.
 - Orden, limpieza, silencio y pulcritud en los trabajos de laboratorio y los de casa.
 - Cuaderno o apuntes (presentación, orden, si está o no completo)

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

- Ortografía: Se tendrá en cuenta el número de faltas de ortografía que cometa cada alumno/a.
- Resúmenes, esquemas y explicación orales para la comprensión lectora, escrita y oral.
- Grado de integración en el grupo mediante la observación directa.

3. Actitudes

- Se valorará negativamente el incumplimiento de las normas de convivencia y de las normas establecidas en el R.O.F.
- Asiduidad y puntualidad en la asistencia a clase. (Si el alumno o alumna falta más del 15% de las horas de este módulo sin justificar y más del 25% de las horas de este módulo de forma justificada, perderá el derecho a evaluación continua en este instante).
- Aprovechamiento e interés en las materias impartidas.
- Cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc.
- Adopción de una actitud flexible, tolerante, colaboradora, con disposición favorable al trabajo en equipo y en clase y valoración del mismo, como procedimiento habitual para la realización de tareas.
- Capacidad de participación en la clase.
- Dedicación al estudio: Realización de tareas.
- Respeto y tolerancia al profesor y alumnos/as.
- Capacidad para explicar, interpretar y expresar la información científica.

TODO LO ANTERIOR SE CONCRETARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Los contenidos actitudinales supondrán el 10% de la nota final.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		 ISO 9001 434/11 Acreditado por ENAC

Esta distribución se hace debido a que el área es de carácter eminentemente participativa y es muy importante en clase la actitud del alumnado hacia la asignatura y mostrar un cierto grado de atención y silencio.

En el caso de la actitud se evaluará atendiendo a una evaluación continua donde cada incidencia repercutirá negativamente en la nota de actitudes.

La actitud y esfuerzo por superarse puede reflejarse en un aumento de la nota (bajo criterio del profesor).

<i>Indicadores de logro</i>		<i>MAL - 1</i>	<i>REGULAR - 2</i>	<i>BIEN - 3</i>	<i>EXCELENTE - 4</i>
IL 1	Atención	No presta atención y molesta a los demás	No presta atención y hay momentos en el que se evade de la clase. En ocasiones molesta a los compañeros	Normalmente atiende a la explicación y muestra interés, aunque a veces se distraiga	Atiende siempre a la explicación y muestra interés
IL 2	Respeto	No guarda silencio nunca y falta el respeto a los compañeros continuamente	No guarda silencio, pero calla cuando se le llama la atención	Guarda silencio, pero sólo en las situaciones que se le pide sin necesidad de llamarle la atención	Guarda silencio y respeta las normas
IL 3	Participación	No participa ni aporta ideas	No participa, pero hace comentarios puntuales del tema. Raramente aporta ideas	Participa, pero sólo cuando se le pregunta. A veces aporta ideas	Participa y aporta ideas de forma coherente
IL 4	Esfuerzo e interés	No se esfuerza, ni tampoco trae las actividades ni las tareas, ni el material	Se esfuerza poco, pero no trae las actividades ni las tareas ni los materiales casi nunca	Se esfuerza y trae las actividades, tareas y materiales casi siempre.	Se esfuerza mucho y realiza las actividades, tareas, trae material diariamente.

Los contenidos conceptuales supondrán el 65% de la nota final

Se realizarán varios controles por evaluación, con la finalidad de fomentar en el alumnado el estudio continuado y evaluar los contenidos conceptuales. Estos controles serán de la mitad del tema (cuando se estime oportuno) o del tema completo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

Cada control se valorará de 0 a 10, el aprobado será a partir de 5. Si se obtiene como nota media un mínimo de 5 entre todas las notas, el alumno o alumna no tendrá que realizar el examen de la evaluación (siempre que en cada examen se obtenga una nota mínima de 3,5).

Las preguntas de los controles pueden ser de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa.
- De escoger una respuesta entre varias opciones a través de un formulario (restará 2 por 1 o 3 por 1, dependiendo del examen, si se escoge una respuesta incorrecta).
- Preguntas para desarrollar alguna cuestión del tema.
- Relacionar conceptos con definiciones.

Cabe resaltar que las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos de la nota, pero estas nunca podrán suponer una calificación inferior a 5, es decir, nunca pueden implicar un suspenso. Se les avisará 3 veces de la falta y si persiste se le descontará la nota.

Un alumno/a podrá realizar un examen:

- el día de la fecha establecida.
- antes de dicha fecha si lo requiere la situación.
- después de la fecha establecida **previa presentación de justificante médico.**

Los contenidos procedimentales supondrán el 25% de la nota final

Estos contenidos comprenden actividades y trabajos para evaluar de forma diaria. Se entiende por actividades de clase la realización de ejercicios y actividades propuestas y realizadas tanto dentro como fuera del aula. El seguimiento de estas actividades, tareas y trabajos se hará a través de la plataforma Microsoft Teams.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

En este apartado también se evaluarán los retos que trabajaremos con otros módulos para fomentar las actividades interdisciplinares. Teniendo en cuenta que un punto importante de muestra MISIÓN, VISIÓN, VALORES como familia Sopeña. Por tanto, se intentará que el alumnado aprenda a trabajar como una familia abierta a todos/as (Acogida), que se presten ayuda mutua (Solidaridad), que aprendan a sacar lo mejor de sí mismos/as (Promoción), que se traten todos/as por igual (Fraternidad), que se respete la diversidad entre ellos/as (Respeto) y que salgan allá donde los/as necesiten (Salir al encuentro).

La nota máxima posible en los trabajos o actividades evaluables realizados en clase será de un 10 si son entregados dentro de la fecha establecida para cada uno. La entrega con posterioridad o no entrega de los mismos, supondrá no evaluar dichas producciones. Si el alumnado presenta un justificante que evidencie la falta de algún trabajo, se procederá a la evaluación del mismo.

Si se pide la realización de algún trabajo voluntario, siempre servirán para subir nota, nunca bajar.

La **nota final** de cada evaluación será la suma de cada apartado teniendo en cuenta el **sistema de redondeo tradicional**. En ocasiones se podrá aplicar alguna excepción considerando el interés, esfuerzo, participación, asistencia, abandono, desinterés, capacidad, etc que pueden matizar la nota final.

b. Actividades de recuperación:

Al terminar cada evaluación se hará un examen de recuperación de la evaluación completa en la cual se guardarán los exámenes o pruebas parciales aprobadas. Este supondrá el 65% de la nota de la evaluación, siendo el 25% las notas de trabajos y actividades y el 10% de actitud.

Se realizará un examen de convocatoria ordinaria de junio y para éste sólo se guardarán las evaluaciones aprobadas, pero NUNCA los controles parciales.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

En este caso, la nota del examen obtenida será el 100% de la nota de la evaluación.

En el examen de **convocatoria extraordinaria de junio** se exigirá toda la materia del curso, sin guardar las evaluaciones aprobadas. La nota obtenida será el 100% de la nota final.

Los alumnos/as con el módulo pendiente de años anteriores podrán realizar un examen de la mitad del módulo en enero (justo a la vuelta de vacaciones de Navidad) y se examinarán de la segunda mitad del módulo a finales de enero o principios de febrero según se requiera. Además, contarán con las convocatorias ordinarias y extraordinarias oficiales. Las notas obtenidas serán el 100% de la nota final del módulo.

En cualquier caso, se subirán siempre las rúbricas que se van a usar por parte del departamento para la evaluación elegida por parte del docente.

c. Revisión de exámenes.

a) Procedimiento para resolver las reclamaciones de evaluación del alumnado en convocatorias oficiales y evaluaciones, exámenes, preguntas y acciones formativas.

En materia de las convocatorias oficiales. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en el proceso de reclamación se realizará según se recoge en el artículo 10 de la normativa vigente del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

En relación a los exámenes trimestrales, por tema impartido o según se recojan las formas de evaluación se podrá reclamar la calificación a través del siguiente procedimiento:

Se puede solicitar de forma verbal una revisión de las pruebas en el plazo de dos días desde la comunicación de la nota. No basta con formular la solicitud por parte del interesado, es necesario argumentar y justificar su desacuerdo, con la pregunta que corresponda o con la corrección. Bajo ningún concepto se permitirá que el alumnado cuestione la puntuación asignada por el profesor según el criterio del mismo y tampoco se permitirá ésta reclamación comparando el examen del alumno/a con el de otro compañero (se tiene en cuenta que el profesor en este nivel valora los conceptos generales del examen en general y esto incide en la puntuación de cada pregunta).

En el caso de estar en desacuerdo con el profesor, la revisión pasa a tramitarse a través del Tutor y ya de forma escrita. Una vez presentada, en el plazo de un día hábil el Tutor contrastará con el profesor las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y que están recogidas en la programación didáctica.

Finalmente, la revisión se resolverá mediante la emisión de un informe modificando o ratificando la calificación primeramente otorgada.

En el caso de las convocatorias ordinarias y extraordinarias la reclamación puede continuar a través de la Dirección de la etapa. Iniciando así, el procedimiento establecido en la legislación vigente.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ		

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se dispone de la bibliografía necesaria para impartir la asignatura y existe material audiovisual para su uso en el aula. (Editorial Altamar como libro del alumnado).

En la actividad diaria del área los alumnos/as harán uso de un cuaderno y, en ocasiones, dispositivos electrónicos para realizar actividades que impliquen el manejo del mismo. Dicha actividad se llevará a cabo de manera general en el aula de Peluquería del centro. Además, los materias y recursos empleados en cuestión serán los siguientes:

- Material teórico y práctico elaborado por el profesorado.
- Uso de material fotocopiable, pizarra digital, cañón y medios informáticos.
- Plataforma Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades, así como visualización de material.
- Uso del móvil en algunas actividades.
- Aula de informática
- Aula de taller para realizar actividades intermaterias.
- Aula de laboratorio para realizar alguna práctica complementaria.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso académico se verá la necesidad o no de realizar más actividades complementarias y/o extraescolares, en función del grupo y sus necesidades, las cuales se señalarán con suficiente antelación y conocimiento del equipo educativo y quedarán reflejadas en el cuaderno del profesor (cronogram

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01.3a
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

11. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN, Y USO DE LAS TIC EN EL AULA.

1. Utilización de presentaciones multimedia en el aula.
2. Utilización de actividades interactivas a través de la pizarra digital interactiva.
3. Todas las tareas de clase y el material digital del módulo estarán disponibles para el alumnado en la plataforma digital que desarrolla el centro.

Los contenidos y actividades formativas correspondientes al módulo de **Formación en Empresas y Organismos Equiparados (FEOE)** se desarrollarán conforme a lo establecido en el **Plan Marco** del centro, donde se detallan los objetivos, competencias profesionales, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y programación de actividades que el alumnado llevará a cabo en el entorno laboral.